



ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN MISIÓN
COMERCIAL PRODUCTOS DEL MAR - PARAGUAY Y PERÚ

Santiago, 26 de julio de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0879/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales N° J-1089, de 2011 y sus modificaciones, N° P-1030, de 2016; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; lo indicado en el Pase Interno N° 28, del Subdepartamento Agro - Alimentos; y en el Acta de Evaluación, de 20 de julio de 2016, suscrita por Andrés Díaz Martínez, Jefe del Subdepartamento Agro – Alimentos y Sylvia Lillo Gerli, asistente de la Dirección Regional de la Dirección de Promoción de Exportaciones en la ciudad de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
2. Que en ese contexto, se ha definido aprobado la ejecución del Proyecto N° 1635756, denominado "Rueda de negocios en Paraguay y Perú" que tiene por objetivos posicionar los productos del mar chileno como un producto de calidad, aumentar las exportaciones de productos del mar y diversificar los mercados de destinos.
3. Que en el marco del referido proyecto, entre el 30 de junio y el 13 de julio de 2016, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria para postular a empresas chilenas a participar en la actividad denominada "Misión Comercial y Rueda de Negocios de Productos del Mar - Paraguay y Perú", a realizarse entre los días 15 y 20 de agosto de 2016, en las ciudades de Asunción, Paraguay, y Lima, Perú.
4. Que en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron quince (15) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección.

Que, mediante Pase Interno N° 28, de 21 de julio de 2016, del Subdepartamento Agro - Alimentos, se adjuntó el Acta de Evaluación, de 20 de julio de 2016, con los resultados del



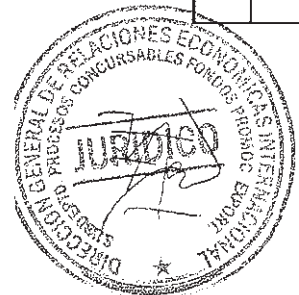


proceso, donde se seleccionaron catorce (14) empresas para participar en la aludida actividad, solicitándose la tramitación de la resolución para adjudicar los cupos respectivos.

6. Que la totalidad de los documentos y antecedentes requeridos para la elaboración de la presente resolución, fueron recepcionados por el Departamento Jurídico con fecha 26 de julio de 2016.

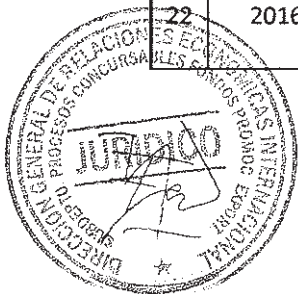
7. Que, según consta en el Acta de Evaluación ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el Considerando 3, efectuado a las 23:59 horas. del 13 de julio de 2016, se recibieron las siguientes postulaciones:

N°	Fecha y Hora Recepción Postulación	Postulante	RUT
1	2016/06/30 21:11	Comercial Valrey S.A.	76.196.124-1
2	2016/07/01 10:54	Proyecta Corp S.A.	96.816.720-0
3	2016/07/01 13:10	Poseidón Exportadora SpA	76.491.477-5
4	2016/07/04 17:56	Algas Chile SpA	76.405.439-3
5	2016/07/04 21:55	Company Algas Marinas Limitada	76.328.187-6
6	2016/07/06 10:08	Leonel Alejandro Lucero Gonza	██████████
7	2016/07/06 16:54	Importadora y Comercializadora Global Food Service SpA	76.460.313-3
8	2016/07/06 18:12	Comercial Seafood Services Limitada	76.369.771-1





9	2016/07/06 20:54	Fundación Chiquihue	71.554.600-0
10	2016/07/07 09:42	Exportadora y Comercializadora Chilean Products Limitada	77.974.600-3
11	2016/07/07 18:38	Arca SpA	76.458.005-2
12	2016/07/08 17:59	Sociedad Martínez y Lagos Limitada	76.591.490-6
13	2016/07/08 18:01	Mar de Lagos Export Limitada	76.392.406-8
14	2016/07/08 18:06	Comercializadora Golfo de Arauco Limitada	76.392.398-3
15	2016/07/08 23:21	Servicios de Maquila y Procesos, Victor Javier Lira Urbina EIRL	76.386.078-7
16	2016/07/10 21:07	All & Pure Fish Sociedad Anónima	76.356.223-9
17	2016/07/11 16:20	Comercial Pacific Bay Limitada	76.147.941-5
18	2016/07/11 18:55	Pesquera Papudo Limitada	89.308.600-5
19	2016/07/11 21:38	Fábrica de Alimentos Santa Alicia Limitada	76.584.993-4
20	2016/07/12 10:57	Poseidón Exportadora SpA	76.491.477-5
21	2016/07/12 13:32	Comercializadora Herbammar Limitada	76.222.841-6
	2016/07/12 16:12	Sociedad Comercial y Exportadora Productos del Mar Quiroz y Compañía Limitada	76.392.557-9



23	2016/07/12 16:13	Sociedad Comercial y Exportadora Productos del Mar Quiroz y Compañía Limitada	76.392.557-9
24	2016/07/12 16:13	Sociedad Comercial y Exportadora Productos del Mar Quiroz y Compañía Limitada	76.392.557-9
25	2016/07/12 16:16	Sociedad Comercial y Exportadora Productos del Mar Quiroz y Compañía Limitada	76.392.557-9
26	2016/07/12 17:16	Victor Claudio Villegas Canquil	██████████
27	2016/07/13 00:24	Jan Magne Svoren	██████████
28	2016/07/13 19:52	Nibaldo González Astorga	██████████

8. Que, las entidades "Poseidón Exportadora SpA", RUT N° 76.491.477-5 y "Sociedad Comercial y Exportadora Productos del Mar Quiroz y Compañía Limitada", RUT N° 76.392.557-9 postularon en dos y cuatro oportunidades, respectivamente; considerándose la última postulación en cada caso, para efectos de establecer la fecha y hora de la misma.

9. Que las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación exigidos en la convocatoria:

N°	Postulante	RUT	Justificación
1	Comercial Valrey S.A.	76.196.124-1	Empresa tiene exportaciones superiores a US \$30.000 en el período 2013-2015 y no envía el certificado de vigencia social ni la vigencia de poderes del representante legal.
2	Proyecta Corp S.A.	96.816.720-0	Empresa no cumple con el tamaño requerido, tiene exportaciones superiores a US \$30.000 en el período 2013-2015, no envía el certificado de vigencia social, ni la vigencia de poderes del representante legal y no completa el Test de Potencialidad Exportadora.
3	Fundación Chiquihue	71.554.600-0	Certificado de poder del representante legal presentado por la empresa no cumple con el plazo de vigencia requerido.
	Exportadora y Comercializadora Chilean Products Limitada	77.974.600-3	Empresa no cumple con el tamaño requerido, tiene exportaciones superiores a US \$30.000 en el período 2013-2015 y no envía el certificado de vigencia social, ni la vigencia de poderes del representante legal.





5	Arca SpA	76.458.005-2	Empresa no envía el certificado de vigencia social, ni la vigencia de poderes del representante legal.
6	Sociedad Martínez y Lagos Limitada	76.591.490-6	Empresa no cumple con el tamaño requerido, tiene exportaciones superiores a US \$30.000 en el período 2013-2015 y no envía los certificados de vigencia social, ni la vigencia de poderes del representante legal.
7	Mar de Lagos Export Limitada	76.392.406-8	Empresa tiene exportaciones superiores a US \$30.000 en el período 2013-2015 y no envía certificados que acrediten la vigencia social, ni la vigencia de poderes del representante legal.
8	All & Pure Fish Sociedad Anónima	76.356.223-9	Certificado de poder del representante legal presentado por la empresa no cumple con el plazo de vigencia requerido.
9	Comercial Pacific Bay Limitada	76.147.941-5	Empresa no cumple con el tamaño requerido, tiene exportaciones superiores a US \$30.000 en el período 2013-2015 y no envía el certificado de vigencia social ni la vigencia de poderes del representante legal.
10	Pesquera Papudo Limitada	89.308.600-5	Empresa no envía de los certificados de vigencia social, ni la vigencia de poderes del representante legal.

10. Que las siguientes empresas cumplieron con todos los requisitos de postulación y se encuentran ordenadas según los criterios de selección, pasando a constituir el siguiente ranking:

N°	Postulante	RUT
1	Company Algas Marinas Limitada	76.328.187-6
2	Leonel Alejandro Lucero Gonza	██████████
3	Importadora y Comercializadora Global Food Service SpA	76.460.313-3
4	Comercializadora Golfo de Arauco Limitada	76.392.398-3
5	Poseidón Exportadora SpA	76.491.477-5
6	Sociedad Comercial y Exportadora Productos del Mar Quiroz y Compañía Limitada	76.392.557-9
7	Victor Claudio Villegas Canquil	██████████
8	Nivaldo González Astorga	██████████
9	Algas Chile SpA	76.405.439-3
10	Comercial Seafood Services Limitada	76.369.771-1
11	Servicios de Maquila y Procesos, Victor Javier Lira Urbina EIRL	76.386.078-7
12	Fábrica de Alimentos Santa Alicia Limitada	76.584.993-4





13	Comercializadora Herbamar Limitada	76.222.841-6
14	Jan Magne Svoren	██████████

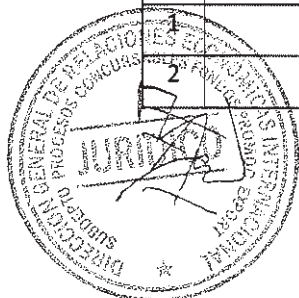
RESUELVO:

- I. **ADJUDÍCENSE** catorce (14) cupos para participar en la “Misión Comercial Productos del Mar - Paraguay y Perú”, a realizarse entre los días 15 y 20 de agosto de 2016, en las ciudades de Asunción, Paraguay, y Lima, Perú, a las empresas que se individualizan a continuación:

N°	Postulante	RUT
1	Company Algas Marinas Limitada	76.328.187-6
2	Leonel Alejandro Lucero Gonza	██████████
3	Importadora y Comercializadora Global Food Service SpA	76.460.313-3
4	Comercializadora Golfo de Arauco Limitada	76.392.398-3
5	Poseidón Exportadora SpA	76.491.477-5
6	Sociedad Comercial y Exportadora Productos del Mar Quiroz y Compañía Limitada	76.392.557-9
7	Victor Claudio Villegas Canquil	██████████
8	Nibaldo González Astorga	██████████
9	Algas Chile SpA	76.405.439-3
10	Comercial Seafood Services Limitada	76.369.771-1
11	Servicios de Maquila y Procesos, Victor Javier Lira Urbina EIRL	76.386.078-7
12	Fábrica de Alimentos Santa Alicia Limitada	76.584.993-4
13	Comercializadora Herbamar Limitada	76.222.841-6
14	Jan Magne Svoren	██████████

- II. **DECLÁRANSE** inadmisibles las postulaciones de las empresas que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria:

N°	Postulante	RUT
1	Comercial Valrey S.A.	76.196.124-1
2	Proyecta Corp S.A.	96.816.720-0





3	Fundación Chiquihue	71.554.600-0
4	Exportadora y Comercializadora Chilean Products Limitada	77.974.600-3
5	Arca SpA	76.458.005-2
6	Sociedad Martínez y Lagos Limitada	76.591.490-6
7	Mar de Lagos Export Limitada	76.392.406-8
9	All & Pure Fish Sociedad Anónima	76.356.223-9
10	Comercial Pacific Bay Limitada	76.147.941-5
11	Pesquera Papudo Limitada	89.308.600-5

- III. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución por parte del Subdepartamento Agro-Alimentos, por correo electrónico o carta certificada, a los adjudicatarios y postulantes, conforme haya sido definido por cada uno de ellos en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROBERTO PAIVA REINERO
Director de Promoción de Exportaciones
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

DISTRIBUCIÓN:

1. Subdepartamento Agro-Alimentos.
2. Dirección Regional ProChile Región de Valparaíso.
3. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
4. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
5. Departamento Jurídico.
6. Archivo.

